# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE DE CAMPOAMOR PROYECTO PEDAGÓGICO PARA EL AÑO 2024 PROYECTO DE DEMOCRACIA

## NOMBRE DEL PROYECTO: DEMOCRACIA

**RESPONSABLE**: Blanca Dolly Builes Valderrama, Ancizar Leonardo Restrepo, Alba Rocío Giraldo, Doris Elena Quinto, Carlos Fernández, Marta Luz López, María Eugenia Pulgarin, Luz Amparo Martínez Moreno y programa Entorno protector con líderes futuro.

### NORMATIVIDAD QUE JUSTIFICA EL DESARROLLO DEL PROYECTO:

Artículo 41 de la constitución política de Colombia.

Artículo 14 y 23 de la ley general de educación junio 14 del 2006.

Artículo 36 del decreto 1860 de agosto 3 de 1964 Democracia participativa y gobierno escolar

Ley 1013 de enero 23 de 2006; ley que modifica el literal "a" del artículo 14 de la Ley 115

Ley 1029 de junio 12 de 2006; esta reglamente la Ley 1013; por lo cual se modifica el artículo 14 de la Ley 115

Ley 70 de 1993 Capítulo II artículo 3: El reconocimiento y la protección de la diversidad étnica y cultural y el derecho a la igualdad de todas las culturas que conforman la nacionalidad colombiana. La participación de las comunidades negras y sus organizaciones sin detrimento de su autonomía, en las decisiones que las afectan y en las de toda la Nación en pie de igualdad, de conformidad con la ley.

Artículo 21. integración del consejo directivo

La constitución reconoce la participación de deberes y derechos en los artículos 1,2,40,95 y lo determina en el ámbito educativo la ley 115 del 94, decreto 1860 del mismo año y acuerdos 41 y 75

ORDENANZA 26 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2009: Por medio de la cual se establece la figura del Contralor Estudiantil.

La mediación escolar se encuentra estipulada en el acuerdo municipal O/5 del 2010 que dispone la mediación como herramienta para la solución pacífica de conflictos en la escuela, la ley1620 del 2013 o ley de convivencia escolar

Circular 201760000024 del 17 de agosto de 2017 el líder Sos Vos.

# ALCANCE: Comunidad educativa La Salle de Campoamor

## JUSTIFICACIÓN:

La institución propende por la formación de personas íntegras, capaces de asumir nuevos retos, que implica, entre otros aspectos, el manejo pacífico y dialogo de conflictos individuales o colectivos, una sociedad democrática, tolerante y respetuosa de la diversidad, con propósitos de bienestar general.

A través de la orientación en el uso y disfrute del espacio escolar, los docentes forman a los alumnos en la valoración, el respeto y el comportamiento cívico en los espacios públicos de la sociedad; el niño que aprende a cuidar el patio de recreo de su escuela, dentro de este concepto aprende también a cuidar un parque público.

Los docentes tienen buenas experiencias en involucrar a los alumnos en el cuidado y ornato de los espacios escolares; la comprensión de la escuela como espacio público, por parte de docentes y alumnos, le da un sentido democrático a estas acciones.

Los docentes en la orientación sobre el uso de los materiales de la escuela, pueden formar y fortalecer en los niños, el concepto de bien común: tanto los espacios como los objetos y elementos de una sociedad, hacen parte del bien común de esta, también pueden desarrollar el sentido histórico de la sociedad, mostrando como los espacios y servicios sociales que hoy disfrutamos, constituye el

patrimonio que otras generaciones nos dejaron y la responsabilidad social que tenemos de cuidar y enriquecer el bien común de nuestra sociedad para el uso y disfrute de las generaciones venideras. El niño que aprende desde pequeño a utilizar los espacios y objetos de uso colectivo y a percibirlos como parte del bien

#### DIAGNÓSTICO DEL ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO:

Es importante considerar lo esencial de la formación en competencias ciudadanas en cada una de las comunidades educativas; dado que la educación comienza en el grupo primario de socialización: "familia", se hace indispensable el trabajo mancomunado con padres de familia y estudiantes para garantizar que las personas en formación, reciban una educación integral y la construcción de una sociedad democrática. En este sentido la conformación del gobierno escolar y estudiantil en la Institución, ha propiciado las acciones de democracia y autoridad con la comunidad educativa; esto a su vez ha facilitado la participación activa de los estudiantes en el manejo de diversas competencias ciudadanas como el liderazgo, el compromiso y cuidado de los bienes comunes.

## PROBLEMÁTICA QUE CONVOCA:

Por medio de este proyecto se pretende mejorar, superar o prevenir situaciones negativas que se puedan encontrar dentro del proceso de participación y convivencia de quienes hacen parte de la Institución, por lo tanto, se incentivan acciones como:

- Promover la participación estudiantil en los procesos democráticos de nuestro entorno.
- Resignificar el papel de mediador escolar
- · Cultura de la no violencia
- Establecer pautas para la convivencia escolar.
- Suscitar la solución pacífica de los conflictos.
- Promover el liderazgo positivo en la comunidad educativa.

**OBJETIVO:** Educar y empoderar los liderazgos estudiantiles en la Institución Educativa La Salle de Campoamor, dirigiendo esfuerzos pedagógicos a la formación del ser y el hacer para el servir, permitiendo que los jóvenes transformen sus realidades personales, la de su entorno y la de su ciudad.

## LOGRO:

Sensibilizar y concientizar a los estudiantes sobre su papel como voceros y líderes del plantel educativo.

- Desarrollar actividades enfocadas en la solución de problemáticas planteadas por la comunidad.
- Orientar a los estudiantes en torno al liderazgo positivo y toma de decisiones colectivas
- Promover la importancia que tiene la democracia para la vida en sociedad.
- Propiciar mecanismos de participación y prácticas democráticas que garanticen la formación de ciudadanos competentes dentro y fuera de

la Institución.

• Conformar el gobierno escolar mediante la participación democrática de la comunidad educativa.

#### MFTAS:

• Potenciar el liderazgo entre los estudiantes de la Institución Educativa la Salle de Campoamor, a partir de la transformación de problemáticas

escolares que ayuden a revindicar el ejercicio político en la escuela y la sociedad.

- Practicar y asumir valores democráticos, propuestos a nivel de logros institucionales.
- Participar con liderazgo en las actividades de conformación del Gobierno Escolar.
- Impulsar la participación ciudadana en los distintos procesos democráticos.
- Conformar el gobierno escolar de la Institución.
- Incentivar a la participación democrática y al pluralismo social.
- Fomentar la participación hacia la búsqueda de soluciones pacíficas de conflictos.
- Beneficiar la comunidad educativa de manera democrática para que luego sea experiencia significativa.

# **INDICADOR(ES) DE GESTIÓN:**

Participación efectiva en las actividades democráticas escolares.

## **FÓRMULA DE CÁLCULO:**

Nro de estudiantes que participan de las actividades democráticas escolares

Nro de estudiantes matriculados en la institución

## **COMPETENCIAS A DESARROLLAR**: Se deben categorizar

Cognitivas: Pensamiento reflexivo y sistémico.

Personales: Liderazgo propositivo, Pensamiento social.

Sociales: Trabajo en equipo, Comunicativas, Competencias ciudadanas

## **EJES TEMÁTICOS PARA LA TRANSVERSALIDAD:**

- Ética y valores: responsabilidad, autonomía y autocontrol, liderazgo, convivencia, resolución pacífica de conflictos.
  - Sociales, democracia y afrocolombianidad: democracia participativa.
    - Tecnología e informática: las TIC en los procesos electorales.

# METODOLOGÍA:

- Aplicación de la metodología C3.
- Etapa de inducción y educación hacia el proceso electoral por parte de la Secretaria de Educación de Medellín y docentes encargados del proyecto de democracia.
- Sensibilización y reconocimiento del perfil de los líderes escolares.
- Elección de representantes de grupo
- Postulaciones de candidatos a personería, contraloría y mediadores de convivencia.
- Reuniones con los estudiantes postulados y sus colaboradores.
- Socialización de proyectos por parte de los postulados a personería y contraloría.

- · Organización electoral.
- Involucrar a directivos y padres en el día D.
- Votaciones virtuales y escrutinio (seguimiento del proceso).
- Habrá revocatoria de mandato en caso de incumplimiento de funciones o situaciones tipo II y III.

#### **ESTRATEGIAS:**

- Lanzamiento del proyecto para conocimiento de toda la comunidad educativa.
- Dar a conocer a la comunidad en general promocionando de manera creativa el proceso democrático.
- Trabajo articulado con el comité de convivencia.
- Socialización de las funciones y perfiles de representantes de grupo, personeros, contralores escolares, mediadores y gestor de paz.
- Orientación por parte de docentes directores de grupo sobre las responsabilidades y seriedad de las funciones y perfiles que deben asumir
- Inscripción de estudiantes a los diferentes cargos.
- Voto electrónico.
- Direcciones de grupo donde se trabaja liderazgo y perfil de los líderes escolares.
- Sensibilización desde el área de ciencias sociales frente a la importancia de la participación en los espacios institucionales.
- Implementar la cultura de tolerancia, respeto por las diferencias y cuidados del espacio y recursos de bien común.
- Empoderamiento de los líderes en competencias ciudadanas y de derechos humanos.
- Conmemoración del día de la mujer y día del hombre.
- Conmemoración de la antioqueñidad.
- · Conmemoración del 20 de julio.

## **RECURSOS:**

- Financieros: Recursos de la Institución.
- Humanos: Directivas, docentes responsables del proyecto de democracia, docentes, estudiantes y padres de familia.
- Tecnológicos: Pagina Web institucional, Correo electrónico.
- Externos: Secretaría de Educación, Personería Municipal, contraloría Municipal, consejo Municipal de juventudes, Programa Entorno Protector.

EVALUACIÓN: (Incluye el análisis y la presentación de los resultados, así como el impacto obtenido y las propuestas de mejora continua)

- Después de realizar las actividades los docentes encargados del proyecto de democracia harán una evaluación donde involucren directivos, estudiantes, docentes y padres de familia, con el fin de identificar las oportunidades de mejora para los procesos democráticos para años posteriores.
- Identificación de fortalezas y debilidades del día D con el fin de continuar fortaleciendo dicho proceso.
- Seguimiento a la ejecución y divulgación de las propuestas presentadas por los diferentes líderes escolares.

FICHA TÉCNICA II	NDICADORES
OBJETIVO:	FRECUENCIA DE ANÁLISIS:
Fortalecer el liderazgo positivo y la participación asertiva en los diferentes integrantes de la comunidad educativa La Salle de Campoamor, dirigiendo esfuerzos pedagógicos a la formación del ser y el hacer para el servir, permitiendo que las personas transformen sus realidades individuales, las de su contexto y las de su ciudad.	Semestral
NOMBRE DEL INDICADOR:	FUENTE DE INFORMACIÓN:
Participación efectiva en las actividades democráticas escolares.	Actas de actividades del proyecto de democracia. Instrumento de asistencia de los participantes en las actividades.
PROCEDIMIENTO DE CÁLCULO:	FRECUENCIA TOMA DE DATOS:
Nro de estudiantes que participan de las actividades democráticas escolares  Nro de estudiantes matriculados en la institución	Por periodo
UNIDAD:	SENTIDO:
%	Ascenso
VALOR DE POTENCIALIDAD:	VALOR DE ACTUALIDAD:
90%	Liderazgo positivo y trabajo en equipo
RESPONSABLE DEL ANÁLISIS:	RESPONSABLE DE LA TOMA DE DATOS: Equipo de democracia

# **CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES**

Nº	FECHA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
1	Febrero 06	Reunión del equipo del proyecto de democracia para realizar cronograma de actividades correspondientes al año lectivo 2024.	Responsables del Proyecto de Democracia.
2	Febrero 2 de 2024.	Elección de representantes de padres de familia.	Directores de grupo.
3	Febrero 15 de 2024	- Dirección de grupo para el trabajo de liderazgo positivo.	- Responsables del Proyecto de Democracia y directores de Grupo.
4	Febrero 22 de 2024	- Dirección de grupo para socializar perfiles de líderes escolares.	- Directores de Grupo.
5	Febrero 23 de 2024	Elección de representante de grupo y gestores de paz.	- Directores de Grupo.
6	Marzo 1 de 2024	- Capacitación programa lideres futuro	Líder del proyecto
7	Marzo 1 de 2024	Reunión de mediadores para elegir gestor de paz, preferiblemente del grado 10°	Responsables del Proyecto de Democracia.
8	Febrero 23 de 2024	Inscripción de candidatos para personería.	-Responsables del Proyecto de Democracia.
9	Febrero 28 de 2024	Reunión de rectora con representantes de grupo 2024, orientación de estudiantes de 9° que acompañan la logística del proceso electoral y se hacen mejoras a las propuestas de los diferentes postulados a personería.	Rectora
10	Marzo 1 de 2024	Sorteo y asignación de números a candidatos	Responsables del Proyecto de Democracia.
11	Febrero 26 de 2024	Presentación de los candidatos de personería y contraloría escolar por la red.	Responsables del Proyecto de Democracia.
	Marzo 4 de 2024	Elección de mediador escolar	Director de grupo

Marzo 4 al 15 de 2024	Campaña de estudiantes postulados a Personería y Contraloría Escolar a través de la red	Responsables del Proyecto de Democracia.
Marzo 19 de 2024	Debate de los candidatos a personería escolar	Responsables del Proyecto de Democracia.
Marzo 20 de 2024	Debate de los candidatos a contraloría escolar	Responsables del Proyecto de Democracia.
Marzo 22 de 2024	Día de la democracia escolar en las tres jornadas	Responsables del Proyecto de Democracia.
Abril 10 de 2024	Posesión del gobierno escolar 2024	Responsables del Proyecto de Democracia.
Abril 19 de 2024	Posesión de los lideres estudiantiles	Responsables del Proyecto de Democracia.
Julio 19 de 2024	Acto cívico de 20 julio e indecencia de Colombia	Responsables del Proyecto de Democracia.

# **INSTITUCION EDUCATIVA LA SALLE DE CAMPOAMOR**

# SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS, PLANES, PROGRAMAS Y EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS.

# SEMESTRE I / AÑO 2024

NOMBRE DEL PROGRAMA O PROYECTO	ACTIVIDADES GENERALES REALIZADAS.	FECHA DE EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	IMPACTO LOGRADO	ACTIVIDADES PENDIENTES POR EJECUTAR	RESPONSABLES
Democracia	Elección de representantes de padres de familia.	Febrero 2	-Fortalecimiento de la participación: Los padres y madres de familia representantes actúan como un puente entre ellos, las directivas y docentes, lo que fomenta una mayor participación de los padres en la toma de decisiones y en las actividades escolares.		Docentes encargados del proyecto

	, .			
Democracia	Dirección de grupo	Febrero 15	Solución efectiva	Directores de
	para el trabajo de		de conflictos: el	grupo
	liderazgo positivo.		liderazgo positivo	
			promueve la	
			resolución	
			proactiva y	
			constructiva de	
			conflictos,	
			enfocándose en el	
			diálogo abierto y la	
			empatía. Los	
			desacuerdos se	
			abordan de manera	
			respetuosa y se	
			utilizan como	
			oportunidades para	
			el crecimiento y la	
			mejora.	

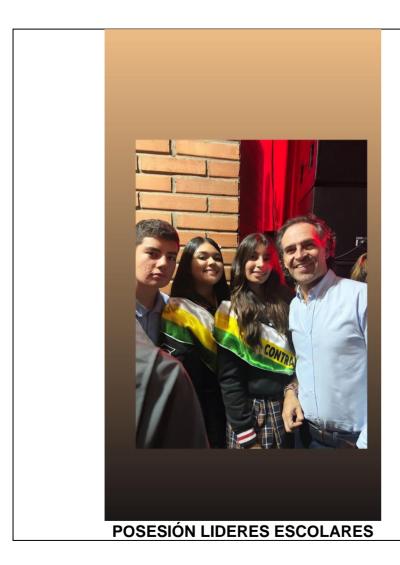
Dirección de grupo	Febrero 22	Socializar los	Directores de
para socializar perfiles		perfiles de líderes	grupo
de líderes escolares.		escolares ayuda a	
		establecer una	
		comprensión	
		común de las	
		expectativas y la	
		visión de liderazgo	
		dentro de la	
		escuela. Esto	
		clarifica las	
		competencias y	
		atributos que se	
		valoran en los	
		líderes, tanto para	
		los actuales como	
		para los futuros.	
Elección de	Febrero 23	Los representantes	Directores de
representante de	T ebieio 23	de grupo	
grupo y gestores de		desarrollan y	grupo
paz.		ejercen habilidades	
		importantes de	
		liderazgo, como la	
		comunicación, la	
		negociación y la	
		toma de	
		decisiones. Estos	
		líderes pueden	
		adquirir experiencia	
		valiosa que les	
		servirá en futuras	
		responsabilidades.	

Campaña de	Marzo 04 al 15	Las campañas en	Docentes
estudiantes		redes suelen ser	encargados del
postulados a		más dinámicas y	proyecto.
Personería y		atractivas, lo que	
Contraloría Es		puede generar un	
través de la re	ea	mayor entusiasmo	
		y motivación entre	
		los estudiantes	
		para participar en	
		el proceso	
		electoral. La	
		posibilidad de	
		interactuar	
		directamente con	
		los candidatos y	
		ver contenidos	
		creativos también	
		hace que el	
		proceso sea más	
		interesante.	

Debate de los candidatos a personería escolar	Marzo 19 y 20	El debate permite que los estudiantes reflexionen y analicen críticamente las propuestas de los candidatos. Esto les enseña a comparar, evaluar y cuestionar las ideas y promesas de los postulantes, promoviendo una toma de decisiones más informada y	Docentes encargados del proyecto.
Día de la democracia escolar en las tres jornadas	Marzo 22	responsable.  La jornada electoral escolar enseña a los estudiantes sobre el valor del voto, el respeto por la opinión ajena y la importancia de participar en las decisiones que afectan a la comunidad. Este evento ayuda a formar ciudadanos conscientes y responsables, que	Docentes encargados del proyecto

	an la
demo	ocracia y
entier	nden sus
princi	ipios.

# **EVIDENCIAS PRIMER SEMESTRE**





POSESIÓN GOBIERNO ESCOLAR INSTITUCIONAL





PRESENTACIÓN CANDIDATOS

SORTEO DE JURADOS